

A LA OPINION PUBLICA

Los acontecimientos que a continuación relatamos, constituyen las experiencias que ha tenido que enfrentar nuestro compañero Rodolfo Inzunza, y que son el más claro reflejo del carácter represivo, brutal y reaccionario de la Dictadura.

Lo que a Fito le sucede constituye una muestra más de lo que ha hecho la Intervención Militar en nuestra Universidad. La presencia de autoridades designadas, que sólo acatan e implementan órdenes de la autoridad central interventora, la falta de participación en los destinos de la U por parte de la Comunidad Universitaria (académicos, estudiantes, funcionarios), la violación permanente de la Autonomía Universitaria, la exoneración de académicos y sanciones a estudiantes, la carencia de beneficios de bienestar estudiantil, falta de becas, etc., responden en última instancia a esta Intervención Militar.

Los principales afectados por esta política interventora represiva, son justamente los luchadores demócratas más consecuentes. Este es el caso de nuestro compañero Rodolfo.

El relato de su experiencia en estos últimos años, no es más que otro ejemplo entre muchos, de la lucha que sostienen miles de chilenos en contra de la Dictadura, con el objetivo de reconquistar la Democracia para Chile.

RELATO

1.- SECUESTRO

El 2 de Junio de 1982, en O'Higgins entre Angol y Salas, dos sujetos lo atacan por la espalda, lo esposan, le tapan la cara con su propio gorro, y le lanzan al interior de un furgón utilitario.

2.- DESAPARICION

Durante 8 días nadie sabe de él. Es detenido en cuarteles de la CNI, investigaciones y Base Naval. Los cinco primeros días es brutalmente torturado (golpes, inmersiones, amenazas a la familia, golpes de electricidad, "pao de arara", oye torturar a otras personas, etc.) Recibe agua y alimentos ocasionalmente. La CNI niega que está en su poder.

3.- Reaparición

Amenazado, maniatado y con ojos vendados, en la Fiscalía Militar de Concepción. Profusión de artículos de prensa mostrándolo como terrorista. Es obligado a "leer", sin ver en realidad, pues está con los ojos vendados, y luego firmar sus "confesiones" obtenidas bajo tortura.

Es entregado por la CNI.

4.- NUEVA INCOMUNICACION

Por 5 días en la cárcel pública de Concepción.

5.- NUEVA REAPARICION EN FISCALIA MILITAR

Se le comunica que se inicia un proceso legal por "infracción a la Ley de control de armas y explosivos, artículo 8 incisos 1 y 2 sobre grupos paramilitares."

6.- RECLUIDO EN LA CARCEL PUBLICA

Su proceso se anexa a otro anterior de otras personas con el fin de dificultar la investigación y hacerla más compleja y más larga. El sumario (investigación) se cierra en Marzo de 1984.

7.- LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA

EN Diciembre de 1984 tras una reclusión de 2 años 6 meses.

8.- FALLO DEL PROCESO (abril 1985).

En la fiscalía militar de Concepción FITO jamás vió al juez. Es declarado culpable y condenado a mil días de prisión.

9.- NUEVO ARRESTO (2º quincena de abril)

Debido al fallo anterior, permanece en la cárcel pública por 2 semanas, hasta que la Corte Marcial de Santiago ordena su libertad por no haber suficientes argumentos para que siga detenido.

10.- APELACION.

Ante la Corte Marcial de Santiago, está en trámite aún. De considerarse necesaria habría otra posibilidad ante la Corte Suprema.

11.- LA SITUACION ACADEMICA.

- 1982 : congela la carrera con promesa de reincorporación apenas estuviera en libertad.

- 1984 : inicia trámite de reintegro, apoyado por una comisión de su curso; Pomeroy le promete "se va a revisar su caso y a más tardar en marzo de este año estará Ud. reintegrado".

- 1985 : la promesa de Pomeroy no fue cumplida; no hubo respuesta a su petición de reintegro. Sus compañeros de curso presionan; paralizan actividades. En las vacaciones de invierno rechazan su petición de reintegro y se le expulsa de la U por "haber demostrado conducta gravemente incompatible con la que debería tener un alumno de esta corporación".

- 1986: es reintegrado en forma transitoria y como alumno condicional. Pomeroy vuelve a prometer el reintegro de FITO "sin problemas, con todas las garantías y papeles en regla de un alumno regular, y que una vez matriculado aparecería en las listas de clases". Nada de esto se cumplió. En esa misma entrevista Pomeroy le prohibió ir a prácticos y laboratorios bajo el pretexto de "sería molesto para profesores, alumnos y para el mismo, y que la U no tenía los medios económicos para que alumnos no oficialmente inscritos participaran en ellos".

La decisión final de Rectoría se dejaba vislumbrar ya en las permanentes dificultades que FITO tuvo en su irreal proceso de "matrícula": la cartola se demora inusitadamente; no le dan carné de estudiante, ni de locomoción, ni de biblioteca; se le impide el acceso a crédito fiscal y a cualquier beca.

Finalmente, en Abril de 1986, se le informa su expulsión de la U. por segunda vez; esta noticia se le hace llegar a través de dirigentes del CCA. En ningún momento se le envía un escrito oficial de expulsión.

FITO inicia su huelga de Hambre el 26 de este mes y sus motivos se resumen en :

- 1) El reintegro definitivo y sin condiciones como alumno regular.
- 2) El reintegro definitivo e incondicional de todos los alumnos "condicionales de la U de C.
- 3) Huelga de Hambre hasta la salida y renuncia del Decano designado Pomeroy.
- 4) Por el término de la Intervención Militar en las Ues. chilenas.

Como señaláramos al principio, el problema de FITO tiene su causa en la intervención militar.

Hoy día no solo nuestras universidades sino CHILE entero se encuentra intervenido por el régimen de Pinochet. La única forma de dar solución a nuestras más urgentes y sentidas aspiraciones es sumarnos a la lucha para recuperar la democracia para nuestro PAIS. En nuestra Facultad esto significa terminar con la autoridad delegada-interventora, es decir, sacar al decano para abrir paso a un proceso irreversible de democratización. Este compromiso adquiere hoy una mayor urgencia porque todos los demócratas entendemos QUE ESTE ES EL AÑO EN QUE LOS CHILENOS DESTERRAREMOS DE NUESTRO SUELO AL FASCISMO Y RECUPERAREMOS DEFINITIVAMENTE LA DEMOCRACIA PARA NUESTRA PATRIA

"POR UNA UNIVERSIDAD DEMOCRATICA EN UN CHILE DEMOCRATICO"

COMITE DIFUSION CCAA
FACULTAD DE MEDICINA
U. CONCEPCION CHILE.

Campus Universitario 3 de Junio del AÑO DECISIVO.

AFECO307